PUBLICACIÓN AJUDICACIÓN PROVISIONAL SICUE 2020-21

Toda la información está recogida en la convocatoria y se encuentra disponible en la página web Portal US: https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/sicue-20-21

Los estudiantes de centros propios y los del C.U. Osuna (centro adscrito), además tienen la información disponible en SEVIUS, pudiendo acceder utilizando su UVUS y contraseña.

El plazo de presentación de reclamaciones estará abierto desde el día 5 al 18 de mayo de 2020, ambos inclusivo y se realizará mediante instancia en el de Registro (*)

- (*) Debido a la situación actual de Estado de Alarma Decretado por el Gobierno, las instancias se presentarán en <u>Registro</u> de acuerdo con el procedimiento que a continuación se detalla:
 - De <u>forma telemática</u> (requiere certificado digital de la FNMT), a través del procedimiento "Presentación de instancias y solicitudes. <u>Modelo genérico</u>" disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (https://sede.us.es) a la que se adjuntarán en formato PDF la documentación correspondiente, indicando como destinatario en la citada instancia "Universidad de Sevilla".
 - La instancia deberá incluir, de manera expresa, en el apartado "EXPONE" el siguiente texto: "Habiéndose publicado Resolución Provisional destino SICUE 2020/2021 de 4 de mayo de 2020, para la Convocatoria SICUE 2020/21, se adjunta documentación....".
 - Asimismo, la instancia deberá incluir, de manera expresa, en el apartado "SOLICITA" el siguiente texto: "Ser admitida la instancia y documentación adjunta...".

Las dudas y/o aclaraciones se resolverán por correo electrónico a la dirección: sicue@us.es y jljb@us.es